JUSTIFICACIÓN CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL CONTRATO No. 226-2023

La Sociedad De Activos Especiales S.A.S, suscribió el **contrato de prestación de servicios No. 226-2023 con el contratista LUIS ANGEL CASTIBLANCO DE LA HOZ,** cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios de un profesional en cualquiera de las siguientes áreas Ingeniería catastral y geodesia, Geografía y/o Ingeniería Topográfica, para que brinde apoyo en los procesos de identificación predial y saneamiento físico catastral de los predios rurales bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S", por valor de $ 22.259.200, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $ 13.355.520.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad presupuestal vigente en la constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2023, se analizó el contrato anteriormente mencionado y se hace necesario constituir una reserva presupuestal por la suma de $ 13.355.520.

Lo anterior, corresponde a que dicho contrato tiene como plazo de ejecución el 31 de diciembre del 2023, y a la fecha no se ha podido realizar el pago del mes de diciembre, es por ello que esta Gerencia de Bienes Inmuebles Rurales requiere que sean reservados estos recursos para poder dar cumplimiento y ejecución al contrato.

Cordialmente,

Adriana Lizeth López Rojas.
Gerente Bienes Inmuebles Rurales.
Sociedad de Activos Especiales – SAE S.A.S.

Elaboró: Claudia Bonilla Rojas